

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 175**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **175-2023**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **cuatro de**
5 **setiembre del año dos mil veintitrés, a las dieciocho horas con treinta minutos;**
6 con la asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as)
7 y suplentes siguientes:

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Marco Aurelio Sandoval Sánchez- **Presidente**
10 **Municipal**, Pamela Dotti Ortiz- **Vicepresidenta Municipal**, Mario Rivera Jiménez,
11 Douglas Hernández Gutiérrez y Christian Sojo Brenes.

12
13 **REGIDORES SUPLENTE:** Ricardo Aguilar Solano, Marjorie Chacón Mesén, José
14 Jesús Camacho Ureña, Guiselle Cascante Cerdas y Fabián Méndez Pereira.

15
16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Xinia Méndez Paniagua- **Distrito Juan Viñas** y Evelio
17 Camacho Ulloa- **Distrito Pejibaye**.

18
19 **AUSENTES:** Wilberth Hernández Sojo- **Síndico suplente distrito Juan Viñas**,
20 Ivannia Mora Gamboa- **Síndica suplente distrito Pejibaye**, José Carlos Vindas
21 Ureña- **Síndico propietario distrito Tucurrique** y Liz Amadelys Morales
22 Rodríguez- **Síndica suplente distrito Tucurrique**.

23
24
25
26 Asisten los siguientes funcionarios:

27
28
29 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Lissette Fernández Quirós

30
31
32 **VICEALCALDE MUNICIPAL:** Luis Mario Portugués Solano

1 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

2
3 El señor Presidente, Marco Aurelio Sandoval Sánchez, da las buenas tardes a los y
4 las presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy,
5 el cual se aprobó en forma unánime.

6
7 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

8
9 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
10 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
11 (para este día 5 de 5).

12
13 **ARTÍCULO III. Audiencias**

14
15 **No hubo.**

16
17 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 174**

18
19 **ACUERDO 1º**

20 No existiendo objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez,
21 somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 174 y la **aprueba y ratifica en**
22 **todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores
23 propietarios Marco Aurelio Sandoval Sánchez, Pamela Dotti Ortiz, Mario Rivera
24 Jiménez, Douglas Hernández Gutiérrez y Christian Sojo Brenes.

25
26 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

27
28 **1- Oficio AL-CPEMUN-0617-2023** fechado 28 de agosto, enviado por la señora
29 **Ericka Ugalde Camacho, Jefa del Área de Comisiones Legislativas III,**
30 **Asamblea Legislativa.**

31 Les manifiesta lo siguiente "...La Comisión Permanente Especial de Asuntos
32 Municipales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de
33 Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley
34 Expediente N° 23.709 "ADICIÓN DE UN INCISO L) AL ARTÍCULO 4 Y REFORMA
35 DEL ARTÍCULO 13 INCISO M) DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 30
36 DE ABRIL DE 1998, PARA INCORPORAR LAS DISPOSICIONES LOCALES U

1 ORDENANZAS MUNICIPALES EN LA GESTION INTEGRAL DEL TERRITORIO”,
2 el cual se adjunta.”

3

4

ACUERDO 1º

5 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
6 Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

7

8 **2- Oficio TMJ 18-2023 fechado 30 de agosto, enviado por el señor Cristian**
9 **Esquivel Vargas, Tesorero Municipal.**

10 Les manifiesta lo siguiente “...Sirva este medio para saludarlos y a la vez remitir el
11 informe correspondiente al mes de julio con el detalle de los pagos realizados por
12 medio de la caja chica municipal, esto de conformidad al artículo 8 del reglamento
13 de egresos municipales.

Fondo	Vale	Fecha	Presupuesto	Monto	Concepto
2023032	6009	11-jul-23	5.01.01.1.08.03.00. 0	230 000,00	Alexander Vega Sánchez, fact 21/06/23, Debido a la entrada de la época de lluvias y a los fuertes vientos, es necesaria la limpieza y lavado de las canoas de los edificios municipales y de la escuela de música, así como el sellado
2023032	6010	11-jul-23	5.03.02.795.1.08.0 4.0	210 000,00	Walter Cerdas Campos, fact 21/06/23, Reparación y colocación de neumáticos dos llantas
2023032	6011	11-jul-23	5.01.01.2.99.05.00. 0	59 118,00	Motoniveladora SM-4899
2023032	6012	11-jul-23	5.02.02.1.01.02.00. 0	60 000,00	La Canasta Supermercados, fact 30/06/23
2023032	6013	11-jul-23	5.03.02.001.1.02.0 4.0	76 017,36	Ronald Rivera Esquivel, fact 03/07/23, Se requiere la contratación de un camión para apoyar con la recolección de residuos en Juan Viñas el 23 y 30 de junio, debido a que no se da abasto con los camiones, por la cantidad de residuos que se están generando.
2023032	6013	11-jul-23	5.03.02.001.1.04.9 9.0	61 405,33	Servicios públicos ADT e internet
2023033	6014	11-jul-23	5.01.01.1.02.04.00. 0	48 356,11	Servicios públicos ADT e internet
2023033	6015	11-jul-23	5.03.02.001.1.02.0 4.0	16 057,17	Servicio celular

2023033	6016	11-jul-23	5.01.01.1.03.01.00. 0	154 000,00	Josué Hernández Pereira, fact 05/07,03/07,30/06,29/06, Perifoneo corta de agua Juan Viñas, Perifoneo recordando visita de empleados municipales a Pejibaye, Colaboración de Perifoneo para la Escuela Cecilio Lindo Morales Hacienda Juan Viñas, fact 05/07/23, compra de gasolina
2023033	6017	12-jul-23	5.02.04.2.01.01.00. 0	6 727,00	Jornales según oficina 427-ALJI-2023
2023033	6018	12-jul-23	5.01.01.0.01.02.00. 0	63 080,00	Jornales según oficina 427-ALJI-2023
2023033	6018	12-jul-23	5.02.01.0.01.02.00. 0	69 388,00	Jornales según oficina 427-ALJI-2023
2023033	6018	12-jul-23	5.02.02.0.01.02.00. 0	63 080,00	Jornales según oficina 427-ALJI-2023
2023033	6019	18-jul-23	5.03.02.791.2.04.0 2.0	13 800,00	Nelson Arias Agüero, fact 11/07/23, Manguera del de back hoe.
2023033	6020	18-jul-23	5.03.06.02.1.01.02. 00	70 000,00	Jimmy Jimenez Coto, fact 21/06/23, Remoción de escombros.
2023033	6021	18-jul-23	5.02.25.1.07.02.00. 0	226 910,00	Evelyn Solano Fernández, fact 12/07/23, Se requiere contratar servicio de alimentación para 78 personas para la Feria Ambiente, Agua y Salud, que se realizará el jueves 22 de junio.
2023033	6022	18-jul-23	5.01.01.1.03.01.00. 0	79 646,02	Kilo copias SA, fact 22/06/23, Roller ups Municipalidad de Jiménez
2023033	6023	18-jul-23	5.02.16.1.07.02.00. 0	35 000,00	Jeinier Jiménez Vegas, fact 12/07/23, Capacitación con personeros de la IFAM y funcionarios Municipales sobre ofertas de inversión.
2023033	6024	18-jul-23	5.02.02.1.01.02.00. 0	30 000,00	Ronald Rivera Esquivel, fact 12/07/23, Se requiere la contratación de un camión para apoyar con la recolección de residuos en Juan Viñas el viernes 07 de julio del año en curso, debido a que no se da abasto con los camiones
2023033	6025	18-jul-23	5.01.01.2.99.05.00. 0	27 278,76	Mauricio Varela Salazar, fact 17/07/23, Productos de limpieza.

2023033	6026	19-jul-23	5.03.02.791.1.01.0 2.0	40 000,00	Jimmy Jiménez Coto, fact 03/07/23, Remoción de tierra y ramas, chapea Camino La Chancha, Juan Viñas
2023033	6027	19-jul-23	5.02.02.1.01.02.00. 0	30 000,00	Ronald Rivera Esquivel, fact 19/07/23, Se requiere la contratación de un camión para apoyar con la recolección de residuos en Juan Viñas el viernes 14 de julio del año en curso, debido a que no se da abasto con los camiones Constructora JSR, fact 18/07/23, Alquiler de Back Hoe en el sector bajo del Humo.
2023034	6028	19-jul-23	5.02.28.1.01.02.00. 0	220 000,00	Constructora JSR, 18/07/23, Alquiler de Back Hoe en el sector bajo del Humo.
2023034	6029	19-jul-23	5.02.28.1.01.02.00. 0	240 000,00	Constructora JSR, 18/07/23, Alquiler de Back Hoe en el camino la lucha
2023034	6030	27-jul-23	5.03.02.001.1.02.0 2.0	199 510,00	Servicios públicos, pago de electricidad.
2023034	6031	27-jul-23	5.03.02.001.1.02.0 2.0	215 725,00	Servicios públicos, pago de electricidad.
2023034	6032	27-jul-23	5.03.02.791.0.01.0 2.0	4 731,00	Jornales según oficio 436-ALJI- 2023
2023034	6033	27-jul-23	5.01.01.0.01.02.00. 0	63 080,00	Jornales según oficio 436-ALJI- 2023
2023035	6034	27-jul-23	5.02.05.0.01.02.00. 0	126 160,00	Jornales según oficio 436-ALJI- 2023
2023035	6035	27-jul-23	5.03.02.795.1.08.0 4.0	137 500,00	Walter Cerdas Campos, Reparación de llanta Back-hoe SM-6454, Reparación y colocación de neumáticos llanta Motoniveladora SM-4899, Rotación Llantas Nissan Frontier, 1 Galón de aceite Back-hoe
2023035	6035	27-jul-23	5.03.02.795.1.08.0 5.0	44 000,00	Walter Cerdas Campos, Reparación de llanta Back-hoe SM-6454, Reparación y colocación de neumáticos llanta Motoniveladora SM-4899, Rotación Llantas Nissan Frontier, 1 Galón de aceite Back-hoe
2023035	6035	27-jul-23	5.03.02.797.2.01.0 1.0	28 000,00	Walter Cerdas Campos, Reparación de llanta Back-hoe SM-6454, Reparación y colocación de neumáticos llanta Motoniveladora SM-4899, Rotación

2023035	6036	27-jul-23	5.02.02.1.08.05.00. 0	239 000,00	Llantas Nissan Frontier, 1 Galón de aceite Back-hoe Walter Cerdas Campos, fact 26/07/23, El 25 de julio a las 2:05 pm, se llevará el camión placa SM 6178 a la inspección técnica vehicular, por tanto se requiere el lavado de dicho camión y previamente realizarle una revisión de general.
2023035	6037	27-jul-23	5.02.02.1.08.05.00. 0	208 000,00	Walter Cerdas Campos, fact 26/07/23, El 30 de junio del año en curso, Alonso Salas, el conductor del camión SM 5928 reportó que el camión presentaba un problema en la válvula reguladora de presión,
2023035	6038	27-jul-23	5.02.02.1.01.02.00. 0	189 000,00	Alquileres Gomez, fact 22/06/23, Se requiere alquilar 3 toldos de 9* 6 metros y su instalación, para la Feria Ambiente, Agua y Salud, que se realizará el jueves 22 de junio.
2023035	6039	27-jul-23	5.03.02.001.1.04.9 9.0	9 240,00	Dekra, fact 25/07/23, Inspección técnica vehicular
2023008	460	11-jul-23	5.02.06.01.1.02.04. 00	37 480,39	Servicio celular
2023008	461	18-jul-23	5.02.06.01.1.03.01. 00	33 000,00	Josué Hernández Pereira, fact 11/07/23, Perifoneo por suspensión de agua para mantenimiento del tanque de almacenamiento, se solicita desde la Alcaldía ya que administrador del Acueducto se encuentra de vacaciones.
2023008	462	18-jul-23	5.02.13.1.04.03.00. 0	98 878,00	Fundatec, fact 14/07/23, Análisis de aguas residuales de la planta de tratamiento de Caña Real.
2023009	463	27-jul-23	5.02.06.01.0.01.02. 00	25 232,00	Jornales según oficio 436-ALJI-2023
TOTAL			3 788 400,14		

1 **Se toma nota.**

2

3 **3- Oficio N° 514-ALJI-2023, fechado 30 de agosto, enviado por la señorita**

4 **Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal.**

1 Les manifiesta lo siguiente "...Me permito remitirles con todo respeto como lo
2 establece el Código Municipal, el Plan Operativo y el Proyecto de Presupuesto
3 Ordinario Consolidado para el año 2024 de la Municipalidad de Jiménez por un
4 monto de ¢2.028.984.293,24. Ambos con el contenido de las metas propuestas para
5 el período presupuestario 2024, en el cual se cubren los gastos necesarios para la
6 gestión administrativa, se proponen los recursos para brindar los servicios
7 municipales y para realizar los proyectos del municipio durante el año 2024, según
8 la normativa vigente."

9 10 **ACUERDO 3º**

11 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
12 Municipal de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y posterior dictamen.
13 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

14
15 **4- Oficio AL-CPEJUV-0272-2023 fechado 31 de agosto, enviado por la señora**
16 **Ana Julia Araya Alfaro, Jefa del Área de Comisiones Legislativas II, Asamblea**
17 **Legislativa.**

18 Les manifiesta lo siguiente "...La Comisión Permanente Especial de Juventud, en
19 virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos,
20 ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N° 23.695,
21 "LEY DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA Y RESPUESTA DE LA
22 VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA", el cual se adjunta."

23 24 **ACUERDO 4º**

25 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
26 Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

27
28 **5- Nota fechada 25 de agosto, enviada por la señora Melissa Quesada Hidalgo,**
29 **Directora de la Escuela Dr. José María Castro Madriz, del distrito de Pejibaye.**

30 Les manifiesta lo siguiente "...En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley
31 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo
32 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
33 Administrativas", procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de
34 la Junta de Educación Escuela Dr. José María Castro Madriz, para su nombramiento
35 y juramentación ante el Concejo Municipal:

Terna N°1

Nombre	Cédula
Katia Zúñiga Sánchez	303450492
Miguel Darío Vargas López	301400911
Evely Villalobos Mora	501380390
Teresa Gould Camacho	303000033
Yeilyn María Zúñiga Calvo	304640950

1 Observación: Se presenta una solo propuesta de terna ya que se realiza la
2 reelección de la junta ya que todos miembros desean continuar y el trabajo
3 desempeñado ha sido muy bueno. Y acuerdo al artículo N°9 del Reglamento de
4 Juntas Los miembros de las juntas durarán tres años en el ejercicio de sus funciones
5 y podrán ser reelectos, ya sea de manera individual o en pleno.”

6

7

ACUERDO 5°

8 Este Concejo acuerda por Unanimidad; nombrar la Junta de Educación de la
9 Escuela Dr. José María Castro Madriz del distrito de Pejibaye, que fungirá por el
10 período comprendido de setiembre del 2023 a setiembre del 2026; integrada por las
11 siguientes personas:

12 Katia Zúñiga Sánchez	cédula 3 0345 0492
13 Miguel Darío Vargas López	cédula 3 0140 0911
14 Evely Villalobos Mora	cédula 5 0138 0390
15 Teresa Gould Camacho	cédula 3 0300 0033
16 Yeilyn María Zúñiga Calvo	cédula 3 0464 0950

17 Que se comunique este acuerdo a la señora Directora de la institución, y se solicite
18 por su medio la presencia de los miembros nombrados, para su respectiva
19 juramentación, a cargo de la señorita Alcaldesa Municipal.

20

21 **6- Oficio AI-78-2023 fechado 01 de setiembre, enviado por la señora Sandra**
22 **Mora Muñoz, Auditora Interna.**

23 Les manifiesta lo siguiente “...Se procede a presentar el informe de teletrabajo
24 según: oficio N° SC-391-2020, transcripción del acuerdo 10° del artículo V, de la
25 Sesión Ordinaria N°33, celebrada el día lunes 14 de diciembre del año 2020

26 **Nombre del Funcionario: Sandra Mora Muñoz**

27 **Dependencia: Auditoria Interna**

28 **Superior Jerarca: Concejo Municipal**

29 **Fecha del informe: 25 de agosto 2023**

Fecha del día laborado	Actividad realizada	Objetivo de la actividad	Evidencia o indicador de cumplimiento de la actividad y del interés para el Municipio
28/8/2023 Lunes	Revisión de Correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
28/8/2023 Lunes	Revisar la Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
28/8/2023 Lunes	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
28/8/2023 Lunes	Auditoria Especial de la CGR	Gestión por Resultados	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2023
28/8/2023 Lunes	Auditoria especial de la CGR	Gestión de la Integridad Pública	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2023
30/08/2023 Miércoles	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
30/08/2023 Miércoles	Revisar la Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
30/08/2023 Miércoles	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
30/08/2023 Miércoles	Auditoria Especial de la CGR	Gestión por Resultados	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2023
30/08/2023 Miércoles	Auditoria Especial de la CGR	Gestión de la Integridad Pública	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2023
30/08/2023 Jueves	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
30/08/2023 Jueves	Revisar la Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
30/08/2023 Jueves	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
30/08/2023 Jueves	Auditoria Especial de la CGR	Gestión por Resultados	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2023
30/08/2023 Jueves	Auditoria Especial de la CGR	Gestión de la Integridad Pública	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2023
30/08/2023 Jueves	Auditoria Planificación	Análisis y evaluación del proceso de Tesorería	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2023

1 **Se toma nota.**

2

3 **7- Oficio 50-2023-PMJ fechado 01 de setiembre, enviado por la señora Daniella**
4 **Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera.**

5 Les manifiesta lo siguiente "...Mediante oficio DCCV-192-2023, emitido por el
6 Ingeniero Municipal, se solicita lo siguiente: **Modificación unilateral**: adjudicado a
7 la empresa Geomekca Ingeniería S.A., cédula jurídica 3-101-638367, para realizar
8 las siguientes actividades:

1 1. **CONTRATO #22-2022**, Contratación de una empresa jurídica o física para la
2 confección de diseños del muro de contención del parque Ramón Ballestero-
3 Juan Viñas. Se ha de solicitar la modificación unilateral de contrato por las
4 siguientes condiciones:

5 1.1. **Diseño de Muro de Contención:** Se realiza las inspecciones del proceso
6 de construcción de construcción del muro anclado del parque Ramón
7 Ballestero, de acuerdo a los planos elaborados para el proyecto. Debido a
8 que no se conocía la fecha de inicio de los trabajos, se realiza la contratación
9 de las inspecciones una vez se hubieran adjudicado los trabajos de
10 construcción.

11 Los montos a cancelar corresponden a la siguiente tabla:

Descripción	Cantidad	Precio total
Diseño de Muro de Contención	1 global	₡850.000

14 El monto de esta modificación sería de **₡850.000,00** (ochocientos cincuenta mil
15 colones) y se pagará del siguiente rubro:

- 16 • 5.03.06.29.1.04.03.00 Servicios de Ingeniería

17 **RECOMENDACIÓN DE MODIFICACIÓN:** De acuerdo al oficio DCCV-192-2023, se
18 solicita hacer una modificación unilateral al contrato #22-2022, a favor de la empresa
19 Geomekca Ingeniería S.A., cédula jurídica 3-101-638367 por un monto total de
20 **₡850.000,00** (ochocientos cincuenta mil colones) Para los siguientes trabajos:

21 **Diseño de Muro de Contención** Se pagará del siguiente rubro:

- 22 • 5.03.06.29.1.04.03.00 Servicios de Ingeniería

23 2. Mediante oficio 379-2023-DGVM, durante la ejecución de los trabajos
24 constructivos de reconfirmación de la superficie de ruedo y colocación de una
25 carpeta asfáltica en puntos específicos del camino Altos El Humo de Pejibaye,
26 como parte del proceso de contratación 2023LD-00027-0004500001, se
27 presentaron fuertes lluvias en la zona, lo que provocó que afectación a la
28 superficie de ruedo de varios puntos adicionales del camino. Por lo tanto, en
29 atención a la necesidad de rehabilitar dichos puntos, y en vista de la vigencia del
30 contrato correspondiente al proceso de contratación 2023LD-00027-
31 0004500001, se solicita la modificación unilateral al mismo, para poder realizar
32 la intervención y rehabilitación a los sectores dañados del camino Altos El Humo.

33 El ajuste de cantidades a realizar corresponde al siguiente:

Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)
-----------------	-------------------------	----------------	-------------------	---------------------	------------------

CR 303.01	Reacondicionamiento y reconformación de la superficie de ruedo	2.50	km	₡ 846,971.83	₡ 2,117,429.58
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación Base 1 1/2	340	m3	₡ 13,928.12	₡ 4,735,560.80
CR 704.07	Prestamo selecto (de tajo)	100	m3	₡ 11,517.71	₡ 1,151,771.00
Monto total (₡)					₡8,004,761.38

1 En seguimiento a lo anterior, el adjudicatario presenta cotización formal por dichos
2 trabajos, los cuales representan un costo de ₡8.004.761.38 (OCHO MILLONES
3 CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN COLONES CON TREINTA Y
4 OCHO CÉNTIMOS). Ante esta situación, se considera adecuado aceptar la oferta.
5 Los rubros por utilizar se recomiendan que sean:

- 6 **5.03.02.085.1.08.02.0** Mantenimiento de vías de comunicación Camino
7 Altos El Humo
8 **5.02.28.1.08.02.00.0** Mantenimiento de vías de comunicación.
9 Atención de emergencias Programa II

10 **RECOMENDACIÓN DE MODIFICACIÓN:** De acuerdo al oficio 379-2023-DGVM,
11 se solicita hacer una modificación unilateral a la contratación 2023LD-00027-
12 0004500001, a favor de la empresa Constructora JSR, cédula jurídica 3-102-
13 706634, por un monto total de ₡8.004.761.38 (OCHO MILLONES CUATRO MIL
14 SETECIENTOS SESENTA Y UN COLONES CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS).
15 Para los siguientes trabajos:

Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (₡)	Precio Total (₡)
CR 303.01	Reacondicionamiento y reconformación de la superficie de ruedo	2.50	km	₡ 846,971.83	₡ 2,117,429.58
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación Base 1 1/2	340	m3	₡ 13,928.12	₡ 4,735,560.80
CR 704.07	Prestamo selecto (de tajo)	100	m3	₡ 11,517.71	₡ 1,151,771.00
Monto total (₡)					₡8,004,761.38

16 Este compromiso se pagará de los siguientes códigos:

- 17 ➤ **5.03.02.085.1.08.02.0** Mantenimiento de vías de comunicación
18 Camino Altos El Humo
19 ➤ **5.02.28.1.08.02.00.0** Mantenimiento de vías de
20 comunicación. Atención de emergencias Programa II

21 Una vez que sea adjudicada aprobada dicha modificación, se seguirá con el
22 procedimiento en la plataforma SICOP.”

1 **ACUERDO 7º INCISO A**

2 Con base en el oficio 50-2023-PMJ fechado 01 de setiembre, enviado por la señora
3 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por
4 Unanimidad; autorizar la Modificación unilateral adjudicado a la empresa Geomekca
5 Ingeniería S.A., cédula jurídica 3-101-638367, para **Diseño de Muro de**
6 **Contención.** Lo anterior correspondería a un monto de **¢850.000 (ochocientos**
7 **cincuenta mil colones exactos)** a nombre de Geomecka Ingeniería S.A.,
8 adjudicataria del contrato # 22-2022. De igual forma se autoriza a la señorita
9 Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal para el pago de este compromiso del
10 código: 5.03.06.29.1.04.03.00 Servicios de Ingeniería.

11 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Con copia a Contabilidad, Gestión
12 Vial y Proveeduría.

13
14 **ACUERDO 7º INCISO B**

15 Con base en el oficio 50-2023-PMJ fechado 01 de setiembre, enviado por la señora
16 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por
17 Unanimidad; autorizar la Modificación unilateral adjudicado a la empresa
18 Constructora JSR, cédula jurídica 3-102-706634, por un monto total de
19 **¢8.004.761.38 (OCHO MILLONES CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN**
20 **COLONES CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS).**

21 Para los siguientes trabajos:

Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)
CR 303.01	Reacondicionamiento y reconformación de la superficie de ruedo	2.50	km	¢ 846,971.83	¢ 2,117,429.58
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación Base 1 1/2	340	m3	¢ 13,928.12	¢ 4,735,560.80
CR 704.07	Préstamo selecto (de tajo)	100	m3	¢ 11,517.71	¢ 1,151,771.00
Monto total (¢)					¢8,004,761.38

22 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal
23 para el pago de este compromiso de los códigos:

- 24 ➤ **5.03.02.085.1.08.02.0** Mantenimiento de vías de comunicación
25 Camino Altos El Humo
- 26 ➤ **5.02.28.1.08.02.00.0** Mantenimiento de vías de
27 comunicación. Atención de emergencias Programa II

1 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Con copia a Contabilidad, Gestión
2 Vial y Proveduría.

3

4 **8- Oficio S.M. 155-2023** fechado 31 de agosto, enviado por el Concejo
5 **Municipal de Distrito de Tucurrique.**

6 Les manifiestan lo siguiente "...



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE
TELÉFONO: 2535-0115
CORREO: cmdt1969@gmail.com / secretaria@tucurrique.go.cr

31 agosto del 2023

Oficio S.M. 155-2023

Señores:

Municipalidad de Jiménez

Alcaldesa Lissette Fernández Quirós

Estimados señores:

Para los efectos pertinentes y con todo respeto, me permito transcribir el Acuerdo 2 artículo V de la sesión extraordinaria número 40-2023, celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, el día 30 de agosto de 2023, al ser las 19 horas:

ACUERDO 1

Este Concejo Municipal en la presente sesión, ha sometido a votación el reajuste al presupuesto ordinario para el ejercicio económico 2024, por la suma de **₡579.414.800,48 (quinientos setenta y nueve millones cuatrocientos catorce mil ochocientos colones con 48/100)** presentado por Tesorero Esteban Madrigal Quirós. Luego de un exhaustivo análisis y debate, se ha llegado a un acuerdo por unanimidad para su aprobación.

Es importante destacar que este presupuesto ha sido elaborado de manera responsable y realista, buscando garantizar una administración eficiente de los recursos municipales. Se han estudiado y comparado diferentes variables económicas y sociales, con el fin de asegurar la viabilidad de las inversiones previstas.

En conclusión, este Concejo Municipal con votos a favor de los regidores Vindas Ureña, Ortiz Sánchez, Vega Sánchez, Moya Sánchez, acuerdan aprobar el reajuste al presupuesto ordinario para el ejercicio económico 2024, en la forma presentada por el Tesorero Madrigal

TRABAJAMOS PARA SERVIRLE

1
Arianna Ortiz R
31-8-2023
3:02 pm

7

1



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE
TELÉFONO: 2535-0115
CORREO: cmdt1969@gmail.com / secretaria@tucurrique.go.cr

Quirós y remitirlo a la Municipalidad de Jiménez para que lo remitan a la Contraloría General de la República para su respectiva aprobación. **ACUERDO EN FIRME.**

Sin más por el momento se despide.

HAZEL DE LOS ANGELES SABORIO CALDERON
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
HAZEL DE LOS ANGELES
SABORIO CALDERON
(FIRMA)
Fecha: 2023.08.31 11:30:31
-06'00'

SECRETARIA a.i CONCEJO MUNICIPAL

Cc. Archivo.

TRABAJAMOS PARA SERVIRLE

2

2

3

ACUERDO 8º INCISO A

4

Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este documento, a la señora Adriana Esquivel Ramírez, Contadora Municipal a.i., para lo que corresponda.

5

6

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7

8

9

1 **ACUERDO 8º INCISO B**

2 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este documento, a la
3 Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, para lo que corresponda.

4 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5
6 **9- Oficio N° SC-74IL-2023 fechado 01 de setiembre, enviado por la señora Nuria**
7 **Estela Fallas Mejía, Secretaria del Concejo.**

8 Les manifiesta lo siguiente "...En acatamiento del acuerdo 2º del Artículo XI, de la
9 Sesión Ordinaria N° 95 del martes 22 de febrero del año en curso, procedo a
10 informarles sobre las labores realizadas por la Secretaría del Concejo, durante la
11 semana del lunes 28 de agosto al viernes 01 de setiembre 2023, como detalle:

Semana: Del 28 de Agosto al 01 de Setiembre 2023

SECRETARÍA DE CONCEJO

INFORME DE LABORES (Incluida la modalidad de Teletrabajo)

12

<i>Día</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Modalidad</i>
Lunes 28 Agosto	Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del lunes 04 de setiembre) Preparación del material de trabajo para la sesión del 28 de agosto y del Acta Ordinaria 173 (original) Revisión y respuesta correo electrónico Elaboración de dos Certificaciones de Valor de Propiedad, a solicitud de Construcciones, Catastro y Valoración (N° 042-CSC-2023 y 043-CSC-2023) Elaboración de Certificación de Personería Jurídica, a solicitud de Gestión Ambiental (N° 044-CSC-2023) Elaboración y envío de correos electrónicos a la Alcaldía reportando hora de ingreso y salida de labores y tiempos de inicio y finalización de desayuno y almuerzo.	Teletrabajo
Martes 29 Agosto	Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del lunes 04 de setiembre) Revisión y respuesta correo electrónico Elaboración de Certificación de Valor de Propiedad, a solicitud de Construcciones, Catastro y Valoración (N° 045-CSC-2023) Preparación y envío de correspondencia: Acuerdos del Acta Ordinaria 173 y Acuerdos Firmes del Acta 174 Elaboración, redacción y revisión Acta Ordinaria 174 Elaboración y envío por correo electrónico a la Alcaldía y Contabilidad, de las Planillas de dietas, extras y viáticos del Concejo, correspondiente al mes de agosto. Elaboración y envío de correos electrónicos a la Alcaldía reportando hora de ingreso y salida de labores y tiempos de inicio y finalización de desayuno y almuerzo.	Teletrabajo

<p>Miércoles 30 Agosto</p>	<p>Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del lunes 04 de setiembre) Revisión y respuesta correo electrónico Actualización Expediente de Actas Municipales: Ordinarias -Administración 2020-2024 Actualización Expediente Digital Correspondencia Interna-Remitida 2023 Actualización del Expediente de Consecutivo de oficios de Acuerdos Municipales año 2023 Actualización del Expediente Administrativo 01-2023 (Presupuestos, Modificaciones, etc.) Incorporación en SICOP del acuerdo de adjudicación del concurso de LICITACIÓN REDUCIDA Número 2023LD-000036-0004500001 para RECONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RUEDO CAMINO LA MARTA DISTRITO DE PEJIBAYE Elaboración de Certificación de Personería Jurídica, a solicitud de Gestión Vial (N° 046-CSC-2023) Elaboración, redacción y revisión Acta Ordinaria 174 Elaboración y envío de correos electrónicos a la Alcaldía reportando hora de ingreso y salida de labores y tiempos de inicio y finalización de desayuno y almuerzo.</p>	<p>Teletrabajo</p>
<p>Jueves 31 Agosto</p>	<p>Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del lunes 04 de setiembre) Revisión y respuesta correo electrónico Actualización Control de Acuerdos Municipales 2023-agosto hasta Acta Ordinaria 173 Elaboración, redacción y revisión Acta Ordinaria 174 Elaboración y envío de correos electrónicos a la Alcaldía reportando hora de ingreso y salida de labores y tiempos de inicio y finalización de desayuno y almuerzo.</p>	<p>Teletrabajo</p>
<p>Viernes 01 Setiembre</p>	<p>Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del lunes 04 de setiembre hasta las 12 Mediodía) Revisión y respuesta correo electrónico Envío a las autoridades municipales, por correo electrónico, de la carpeta de correspondencia para la sesión del 04 de setiembre Preparación del Informe de Labores de la semana del 28 de agosto al 01 de setiembre y envío por correo electrónico a la Alcaldía y al Concejo Municipal mediante oficio N° SC-74-IL-2023 del 01-09-2023 Elaboración, redacción y revisión Acta Ordinaria 174 (finalización) Envío por correo electrónico del Acta Ordinaria 174 a jerarcas de la institución y 173 a los ciudadanos que lo solicitaron Elaboración y envío de correos electrónicos a la Alcaldía reportando hora de ingreso y salida de labores y tiempos de inicio y finalización de desayuno y almuerzo.</p>	<p>Teletrabajo</p>

1 **Se toma nota.**

2

1 **10- Oficio N° 049-VAJI-2023 fechado 01 de setiembre, enviado por el señor Luis**
2 **Mario Portugués Solano, Vicealcalde Municipal.**

3 Les manifiesta lo siguiente "...Sirva la presente para saludarles y a la vez desearles
4 los mejores éxitos en sus labores cotidianas. Por medio de la presente les adjunto
5 para su análisis el *Convenio de Cooperación entre el Sistema Nacional de*
6 *Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) y la*
7 *Municipalidad de Jiménez para el acceso e intercambio de información en el marco*
8 *de la Ley 9137 de Creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único*
9 *de Beneficiarios del Estado.* Esto a partir de la reunión sostenida el día jueves 31
10 de agosto en las oficinas de SINIRUBE en la cual se me expuso los detalles y
11 alcances de dicho convenio, el cual es una importante herramienta de consulta
12 sobre la información de beneficios otorgados por las instituciones públicas a
13 personas en condición de pobreza o vulnerabilidad, información que viene a apoyar
14 la planificación y toma de decisiones en la Institución. En caso que el Honorable
15 Concejo Municipal realice la aprobación de dicho Convenio, se debe autorizar a la
16 señorita Alcaldesa Lissette Fernández Quirós para realizar la firma del mismo.
17 Quedo atento a cualquier consulta al respecto."

18
19 **ACUERDO 10°**

20 Este Concejo acuerda por Unanimidad; aprobar el Convenio de Cooperación entre
21 el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
22 (SINIRUBE) y la Municipalidad de Jiménez para el acceso e intercambio de
23 información en el marco de la Ley 9137 de Creación del Sistema Nacional de
24 Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado, conforme ha sido
25 presentado por el señor Vicealcalde Municipal mediante oficio N° 049-VAJI-2023
26 fechado 01 de setiembre. De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa Lissette
27 Fernández Quirós para realizar la firma del mismo.

28 Comuníquese a la Alcaldía y Vicealcaldía Municipal.

29
30 **11- Correo electrónico de fecha 01 de setiembre, enviado por la Parroquia San**
31 **Miguel Arcángel de Pejibaye.**

32 Les manifiestan lo siguiente "...Buenos días adjunto documentos para solicitar
33 permiso para las fiestas Patronales de la Parroquia San Miguel Arcángel, Pejibaye,
34 muchas gracias."

1 **ACUERDO 11º**

2 Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la Parroquia San Miguel
3 Arcángel de Pejibaye, para la realización de las Fiestas Patronales en honor a San
4 Miguel Arcángel, del 08 al 17 de setiembre del año en curso, con permiso para
5 explotar las siguientes actividades:

6 -Venta de comidas

7 -Eventos deportivos

8 -Eventos culturales

9 ↪ **Se aclara que la Comisión de Fiestas se encuentra obligada a respetar los**
10 **siguientes lineamientos:**

11 ➤ Apego estricto a las directrices emanadas por las organizaciones recurridas para
12 la realización de estos festejos.

13 Dicho permiso queda sujeto a la presentación del Permiso del Ministerio de Salud y
14 al pago de los gastos administrativos.

15 **ESTE ACUERDO DEBE SER COLOCADO EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO.**

16 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se solicita a la Autoridad Policial
17 velar por el fiel cumplimiento de estas disposiciones.

18
19 **12- Oficio DE-E-194-09-2023** fechado 01 de setiembre, enviado por la señora
20 **Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de**
21 **Gobiernos Locales.**

22 Les manifiesta lo siguiente "...Reciban un cordial saludo por parte de la Unión
23 Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) institución que agremia y representa
24 políticamente al Régimen Municipal desde hace 46 años. Como un ente que busca
25 servir de enlace y representación del régimen municipal frente a los diferentes
26 sectores de la sociedad, de la manera más respetuosa trasladamos una solicitud
27 realizada por el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la
28 Comunicación Colectiva de Costa Rica en referencia a las diferentes personas
29 profesionales en las ramas que incluye dicho Colegio y siendo que a su vez son
30 munícipes de diferentes cantones de nuestro país, nos permitimos transcribir lo
31 siguiente: *"Apelamos al honorable Consejo Directivo para que desde su instancia*
32 *se haga un llamado a los municipios para que, en la medida, de lo posible se aplique*
33 *la simplificación de trámites, así como una respuesta expedita, tomando en cuenta*
34 *que muchos de los trabajos que realizan nuestros agremiados son en el ámbito*
35 *cibernético y toda su actividad se concentra en un equipo de cómputo."* Lo anterior,
36 para buscar la articulación de mecanismos que permitan un mayor involucramiento

1 de estas personas profesionales en la matriz productiva de nuestros cantones, y
2 que por su naturaleza existe un marcaje en el trabajo profesional por servicios. A
3 ello, el Consejo Directivo de la UNGL toma el siguiente acuerdo, que deseo hacer
4 de su conocimiento: Acuerdo 134-2023 “Se acuerda enviar solicitud a los diferentes
5 gobiernos locales para que puedan colaborar con el tema del uso de suelos para
6 los profesionales en comunicación que tengan una oficina abierta”. Sírvanse así,
7 con todo el resguardo de su autonomía como corporaciones municipales y al
8 amparo de las facultades limitadas que posee la UNGL como un ente de carácter
9 gremial, espero que este oficio pueda despertar si así lo tienen a bien, un espacio
10 de discusión para buscar alternativas para colaborar ante una necesidad manifiesta
11 en nuestros cantones, y que a su vez refuerza el trabajo formal con el pago de las
12 patentes y permisos pertinentes.”

13

14

ACUERDO 12º

15 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio al señor
16 Trentino Mazza Corrales, Encargado de Hacienda Municipal y al ingeniero Alfredo
17 Orocú Sandoval, Encargado de Construcciones, Catastro y Valoración, para su
18 atención.

19

20 **13- Copia de oficio N° 519-ALJI-2023 fechado 01 de setiembre, enviado por la**
21 **señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, a la señora Sandra**
22 **Mora Muñoz, Auditora Interna.**

23 Le manifiesta lo siguiente “...En atención a la Advertencia AI-03-2023, recibida vía
24 correo electrónico el día 25 de agosto del año en curso y referido al “Manual de
25 Procedimientos”, tal como su persona lo expone, le indico lo siguiente:

26 a. Según se puede interpretar en la Advertencia anteriormente indicada, su solicitud
27 versa sobre la actualización del Manual Descriptivo de Clases de Puestos de la
28 Municipalidad de Jiménez, no como erróneamente se expone “Manual de
29 Procedimientos”.

30 b. Tal como su persona lo indica, el Concejo Municipal de Jiménez aprobó en la
31 Sesión Extraordinaria N°20 del seis de julio del presente año una modificación al
32 Manual Descriptivo de Clases de Puestos de la Municipalidad de Jiménez, así la
33 aprobación del Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad de
34 Jiménez.

35 c. Estos productos fueron elaborados en conjunto con la Unión Nacional de
36 Gobiernos Locales en respuesta a lo solicitado por su persona a través del Informe

1 del Estudio de Auditoría de Carácter Especial sobre el Sistema General de Control
2 Interno de la Municipalidad de Jiménez **IA-2022-005**, recibido el 09 de diciembre del
3 año 2022.

4 En dicho estudio, su persona recomienda: *“Actualizar y redactar los reglamentos
5 que pueden ayudar a mejorar el control interno en la institución (...)*

6 *Manual Descriptivo de Puestos Actualizado (para marzo 2023)*

7 d. En cuanto al plazo de entrega de la documentación solicitada en la Advertencia
8 AI-03-2023 le recuerdo que actualmente la Alcaldía Municipal se encuentra
9 trabajando de manera íntegra tanto en la elaboración del Proyecto del Presupuesto
10 Ordinario 2024, como en la implementación de la normativa atinente al Salario
11 Global, según lo indicado en la Ley Marco de Empleo Público N°10159. Por tal
12 motivo es materialmente imposible atender dentro del plazo indicado la entrega de
13 la información requerida.

14 e. Visto lo anterior, y amparada en el artículo 32 de la Ley de la Jurisdicción
15 Constitucional le indico que la entrega de esta información se realizara el día viernes
16 29 de setiembre del año en curso.”

17 **Se toma nota.**

18
19 **ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión**

20
21 **No hubo.**

22
23 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

24
25 1-Se conoce el **“INFORME DE LABORES N°34-2023 01/setiembre/2023** Señores
26 **Concejo Municipal de Jiménez** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi
27 parte; les brindo un informe de las labores de la semana del 28 de agosto al 01 de
28 setiembre como detallo a continuación:

- 29 • Labores administrativas.
30 • Atención al público.
31 • Asuntos presupuestarios.
32 • Reunión extraordinaria de la Unión de Gobiernos Locales en Limón.
33 • El Vicealcalde Luis Mario Portugués participó de la sesión de trabajo para el
34 trámite de convenio entre el SINIRUBE (Sistema Nacional de Información y
35 Registro Único de Beneficiarios del Estado) con la Municipalidad.

1 A continuación, se presenta un resumen de los trabajos realizados bajo supervisión
2 del **Departamento de Gestión Vial de la Municipalidad de Jiménez:**

3 1. Colocación de señalización vertical en sectores varios de Los Recuerdos y
4 Buenos Aires del distrito de Juan Viñas.



5 2. Limpieza mecanizada de sistemas de drenaje en el sector La Marta,
6 Pejibaye.



7 **ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN CAMINOS CANTONALES**

8 1. Remoción de derrumbe en el camino La Chancha, Juan Viñas.



9 2. Remoción derrumbes camino San Francisco, El Humo de Pejibaye.



1 3. Remoción derrumbes Sector La Roca de Pejibaye.



2 Limpieza de drenajes

3 **Departamento Construcciones, Catastro y Valoración**

4 • **Contrato Licitación Reducida 2023LD-000051-MJ**, Construcción bodega
5 compostaje:

- 6 ○ Contratista: Gotas Sociedad Anónima
- 7 ○ Monto del proyecto: ϕ 1 445 000
- 8 ○ Los trabajos consisten en la instalación del sistema eléctrico para la
9 bodega del compostaje para ser utilizado para los equipos para la
10 realización del compost.
- 11 ○ Se reemplaza la acometida eléctrica existente, debido a que se
12 encontraba en mal estado y no permitía la utilización de equipos con
13 voltajes de 240 Voltios o caballajes altos.
- 14 ○ De igual manera se electrifico la batería de baños y duchas para que
15 se pueda utilizar por los funcionarios que realizan actividades en el
16 compostaje.
- 17 ○ Para la semana en curso se finalizan los trabajos



1

2 **Se toma nota.**

3

4 - En este acto el señor Presidente Municipal, regidor Marco Aurelio Sandoval
5 Sánchez, realiza el nombramiento oficial del señor Christian Sojo Brenes,
6 Regidor propietario, como miembro de la Comisión Municipal de Hacienda y
7 Presupuesto.

8

9 - En este acto el señor Presidente Municipal, regidor Marco Aurelio Sandoval
10 Sánchez, delega funciones de representación en las festividades patrias, en
11 la señora Pamela Dotti Ortiz, Vicepresidenta Municipal, debido a que por
12 motivos laborales inherentes a sus funciones en el MEP, él no podrá asistir
13 a los actos patrios.

14

15 **ACUERDO 1º**

16 Este Concejo acuerda por Unanimidad; que para el día lunes 11 de setiembre en
17 que se inaugura oficialmente la Semana Patria, se nombra la siguiente delegación
18 municipal, para acompañar esos actos, señores (as) Ricardo Aguilar Solano,
19 Marjorie Chacón Mesén, Guiselle Sánchez Camacho, Fabián Méndez Pereira, Xinia
20 Méndez Paniagua y Evelio Camacho Ulloa. A la vez se acuerda autorizar el pago
21 de la dieta correspondiente a la sesión del 11 de setiembre, a la delegación
22 municipal que se encontrará en funciones de representación municipal.

23 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese a la Alcaldía
24 Municipal.

25

26 **ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial**

27

28 **No hubo.**

29

30 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

31

1 **No hubo.**

2

3

ARTÍCULO X. Mociones

4

5 **No hubo.**

6

7

ARTÍCULO XI. Asuntos Varios

8

9

ACUERDO 1º

10 Este Concejo acuerda por Unanimidad; celebrar una Sesión Extraordinaria el día
11 jueves 07 de setiembre, a las diecisiete horas, para atender la exposición, análisis
12 y aprobación de la Política Salarial de este ayuntamiento.

13 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

14

15

- 16 - El señor Presidente Municipal indica que cuando finalice la sesión
17 extraordinaria del 07 de setiembre, iniciará la reunión de la Comisión
18 Municipal de Hacienda y Presupuesto, para el análisis del Proyecto de
19 Presupuesto Ordinario para el año 2024.

20

21

22

23

24

25

26 **Siendo las diecinueve horas con treinta y nueve minutos exactos, el señor**
27 **Presidente Municipal, regidor Marco Aurelio Sandoval Sánchez, da por**
28 **concluida la sesión.**

29

30

31

32

33

34 Marco Aurelio Sandoval Sánchez

Nuria Estela Fallas Mejía

35 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO

36

última línea